

SE APROBO POR ACLAMACION EL INFORME DE LA C. G. A.

La Asamblea fué una Expresión Categórica de la Unidad de Propósitos que Anima al Gremio

El 18 de febrero ppdo. tuvo lugar en nuestro local social la asamblea general ordinaria correspondiente al primer semestre del período 1939-1940. Con la presencia de gran número de asociados se dió comienzo a la asamblea, siendo las 9.45 horas. Abierta la sesión y leído el orden del día, se pasó a designar presidente, siendo propuestos los compañeros Sebastián Marotta y Miguel Díaz. Resulta electo Marotta con 23 votos contra 16 que obtiene Díaz. Se pasa luego a designar los compañeros que han de firmar el acta, y son elegidos por unanimidad José Perea y Miguel Díaz.

La presidencia somete a consideración de la asamblea el informe de la C. G. A. y cede la palabra al Secretario General, Eiego Ribas, quien manifiesta que no tiene nada que agregar al informe ya conocido por todos, pues estima que en él está sintetizada la labor de la C. G. A.

Usa de la palabra Argüeso, y dice que él estima que la C. G. A. actual ha realizado una inmensa labor y que ha hecho renacer la confianza en el gremio, y por eso propone que la asamblea apruebe el informe por aclamación. En este sentido hace la siguiente moción, que firma conjuntamente con A. Sorbello, J. Perea, T. García, A. Ronzoni, A. Lagos y J. J. Torrents: "La asamblea general ordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense realizada en el día de la fecha, al considerar el informe de la C. G. A. y teniendo en cuenta que ella se ajustó en un todo al pacto de unidad suscripto por los cuatro sindicatos fusionados, resuelve:

1º Aprobar en general el informe.

2º Incitar a la C. G. A. y a la C. C. de Org. y Prop. a intensificar su acción para el logro de las consignas fundamentales: nivelación de salarios; vacaciones pagadas; contrato colectivo y comisión Mixta Paritaria.

3º Señalar a los asociados del gremio todo, que en esta campaña no puede haber indiferentes ni reacios al trabajo, identificadas como están todas las opiniones alrededor de estos propósitos de la C. G. A."

Luna manifiesta que está conforme en aprobar el informe de la C. G. A., pero que de los fundamentos dados por Argüeso se desprende en forma velada objeciones a la labor de la C. G. A. anterior. Que no podría aceptar los fundamentos de esa moción, aun cuando estaba dispuesto a aprobar el informe.

Silva dice que se podría eliminar la discrepancia suscitada, por cuanto cree que, si bien la C. G. A. ha desarrollado una excelente labor, no ha podido aún ajustarse plenamente a las reglamentaciones que fija el estatuto, y tampoco ha recibido, por otro lado, el apoyo que todos estamos en el deber de prestar. Aconseja, por lo tanto, que se apruebe el informe en general sin más discusiones.

Stordeur: manifiesta que él cree que no hay en el ánimo de Argüeso el propósito de disminuir la labor de la anterior comisión para realizar la de la actual C. G. A. Que él estima que todas las comisiones de la Gráfica han trabajado con la mejor buena voluntad, con los errores o aciertos propios de todos los humanos, y que la obra de las comisiones pertenece no al grupo de compañeros que la realiza, sino que es patrimonio de todos.

Argüeso: aclara que no ha querido menoscabar a la comisión anterior, sino señalar las dificultades con que la C. G. A. ha tropezado y que ha tenido que allanar.

Bonilla: dice que hay dos maneras de aprobar el informe; una, haciendo crítica pura, y otra, haciendo crítica constructiva. Que la crítica pura sería la de señalar los errores sin aportar ninguna solución para los mismos, y que la constructiva es la que, además de ofrecer soluciones para subsanar los errores, reconoce también los aciertos. Añade que el informe presentado es bueno y que él aboga por su aprobación.

Cuecagna: dice que él va a aprobar el informe, pero no con el espíritu que se ha planteado; que él ha escuchado en la exposición de Argüeso algo así como la falta de confianza que habría existido en el gremio antes de la gestión de la C. G. A. actual. Cree que esta comisión no ha hecho otra cosa que continuar la labor de la anterior; que todos han colaborado en ella y reconoce que la comisión actual ha hecho todo lo que ha podido con los mismos errores y defectos que la anterior.

Ramírez: expresa que la C. G. A. anterior ha realizado una obra grande al conseguir la unidad del gremio, la

Hacia muchos años que en las asambleas ordinarias de la Federación Gráfica no se lograba discutir y aprobar totalmente un orden del día en una sola sesión. La asamblea del 18 de febrero ppdo., además de ser un modelo de brevedad y discreción en los debates, puso en evidencia un amplio espíritu de comprensión por parte de los asambleístas y un manifiesto propósito de colaboración y solidaridad con los hombres que actualmente rigen los destinos de la Federación.

¡Loable, en verdad, es esta actitud! Y no podía esperarse menos de nuestros asociados en estos momentos, ya que nos hallamos embarcados en una intensa campaña de agitación y propaganda, con el fin de acrecentar y conglomerar nuestras fuerzas para lanzarnos a la acción en momento oportuno, en procura de mejores condiciones de vida y de trabajo para todo el gremio gráfico.

Ahora más que nunca necesitamos que el espíritu de unidad, logrado con la fusión de todas las entidades gráficas de la capital, se vigore y se afirme con la unión de todas las voluntades, pues, es indispensable que nes-

qual ha logrado entusiasmar a una gran parte de los personales. Que él aprecia la gran labor realizada por la actual C. G. A. Cree, sin embargo, que los procedimientos deben ser más rápidos y enérgicos, aprobando finalmente, el informe presentado.

Renkar: hace diversas consideraciones acerca del tono que debe adquirir la discusión. Dice que hay que elevar el debate y hacer la crítica de la labor desarrollada con ánimo de superación.

Aragón: hace una moción previa de cierre del debate.

Se aprueba esta moción por mayoría de votos. Se pone a votación el informe y se aprueba en general por unanimidad.

Se pasa a considerar el informe en particular.

Tumino: pide la palabra y propone que se omita la lectura del informe por ser un documento por todos conocido y que se lean solamente los títulos de los capítulos, de acuerdo a las prácticas de la entidad. Así se aprueba.

Se aprueban los siguientes capítulos sin observaciones: Palabras Previas, Constitución de la C. G. A., Constitución de las Comisiones de Ramas.

Al tratarse el capítulo titulado, En Defensa de la ley 11.729, dice Bonilla que existe una permanente amenaza en contra de esta ley, que por ello la C. G. A. debe estar en guardia para movilizar al gremio en el momento en que se intente modificar o derogar la misma.

Rovaretto: habla acerca de la ley 11.729 y la oposición a la misma por parte de los industriales. Propone que se constituya una comisión permanente para defenderla. Referente a las vacaciones dice que mejor que la acción directa se debía orientar a los personales por la vía judicial. Propone para integrar la comisión permanente, a los compañeros Stordeur y Boer.

El presidente manifiesta que esta proposición debe tratarse al margen de la aprobación del capítulo. Se aprueba éste, y usa de la palabra Stordeur, quien hace varias consideraciones sobre las observaciones formuladas por Rovaretto y dice que se debe dejar a la C. G. A. el nombramiento de esa comisión. Añade que el problema planteado, ha sido debatido en otras oportunidades y que ya hay una experiencia acerca del planteo judicial con la casa Jorman. Que, a pesar del fallo favorable que se obtuvo, esa casa no cumplió la sentencia porque no hay resorte compulsivo que obligue al cumplimiento de la sentencia.

Aragón: dice que por vía judicial no se consigue nada. Que la C. C. de Org. y Prop. tiene un criterio distinto y que estima que la ley debe imponerse por la acción directa del gremio, pues no hay ninguna ley que haya sido cumplida por los patronos espontáneamente, si los obreros no exigen su cumplimiento. Agrega que está de acuerdo en que se nombre la comisión para que estudie todo lo relacionado con la ley y que se deben designar compañeros que conocen y les gustan estos problemas jurídicos.

Bonilla: dice que se nombre esa comisión de estudio que puede asesorar a la C. G. A., pero que ésta debe enviar por su parte, un memorial a los poderes públicos. Cree, sin embargo, que esta comisión no debe ser designada por la asamblea.

Panizza: está de acuerdo con el nombramiento de la comisión, pero sostiene que debe designarla la asamblea.

Bonilla: estima que ello sería crear dificultades a la C. G. A. puesto que

tro organismo sindical se halle en un grado de eficiencia insuperable para afrontar la lucha y alcanzar la victoria.

Destacamos este hecho singular de cordura y buen sentido, porque nos place que las asambleas de la Gráfica se coloquen a la altura de las circunstancias, y porque revela, a la vez, un alto espíritu de superación, pues hora es ya de que se termine con el sistema de la crítica negativa, que no produce otra cosa que recelos, enconos y desilusión general. Bien está la crítica cuando ella es serena, elevada y sobre todo, "constructiva", como alguien dijo bien en la asamblea. Y no es que rehuíamos nosotros el juicio que nuestros actos puedan merecer; pero estimamos que todo juicio, además de ser justo, debe ser benévolo y comprensivo hasta con el error.

Por eso nos reconforta y nos da ánimos para redoblar nuestros esfuerzos el hecho auspicioso de que esta asamblea, que nos atrevemos a calificar de ejemplar, haya aprobado sin reatos y con el aplauso casi unánime, la labor realizada por la comisión en sus primeros cuatro meses de su actuación.

Registramos el hecho, nos congratulamos y... ¡adelante!

Bonilla: señala que todas las subcomisiones caducan al terminar el mandato de la C. G. A. y que ésta no puede escapar a la regla. Que no se puede impedir que la futura C. G. A. elija los hombres que a su criterio estime más capaces.

Cordobés: dice que él ha sido secretario de la Unión Gráfica de Rosario. Que él tiene en su poder el sello y la documentación de ese sindicato, y que los pone a disposición de la C. G. A. Referente al problema de la Federación Gráfica Nacional dice que él cree conveniente y necesario el envío de compañeros que trabajen en Rosario, a los efectos de levantar los ánimos y alejar el pesimismo que embarga a los obreros de esa plaza y estimularlos para que se acerquen nuevamente a la organización.

Aragón: dice que él ha propuesto la ratificación de la subcomisión de ex profeso, pues, proceder en otra forma sería persistir aplicando un criterio político a las actividades internas de la Federación, cosa que no está dispuesto a permitir en silencio. Que debe haber continuidad en la labor de las comisiones y no se debe echar por tierra lo que inicia otra comisión.

Castelli: sugiere que se podría ligar este problema de la Federación Nacional con la campaña de agitación y propaganda.

Cuecagna: expresa que nunca mejor que ahora se ha planteado en forma concreta la Federación Nacional, puesto que ahora la Gráfica tiene autoridad para hacerlo luego de haber sellado la unidad en el orden local. Que si en la capital existen las condiciones de trabajo que todos conocen, podemos imaginarnos cómo pueden ser estas condiciones en el interior. Dice que no basta la propaganda escrita; que él estima que se deben hacer jiras de propaganda, que no sería difícil de financiar por medio de fiestas y contribuciones. Agrega que la ratificación de esa subcomisión con carácter permanente, que se solicita a la asamblea, es algo que la asamblea no puede votar porque sería antiestatutario.

Tumino: dice que la comisión nombrada, al aprobarse su labor, queda de hecho ratificada en su puesto. Que al caducar la actual comisión, caducan todas las subcomisiones.

Porcel: hace referencia a los trabajos ya realizados anteriormente y dice que hay estatutos elaborados y aprobados por los gráficos del país. Que todo eso puede ser aprovechado por la subcomisión para alcanzar esa gran aspiración.

Silva Arbulu: considera que hay un error en este incidente, puesto que no se puede nombrar una comisión vicaria, y que esto sería reeditar los males que se quieren evitar.

Finalizado el debate, el presidente, Marotta, pone a votación la moción de Stordeur que dice así:

"Al aprobar el capítulo "Por la Federación Gráfica Nacional", la asamblea incita a la subcomisión especial a intensificar su trabajo y encomienda a la C. G. A. a que en el momento en que se concretan los resultados de esta acción, convoque a asamblea extraordinaria para considerar el asunto".

La moción resulta aprobada por gran mayoría de votos.

Se pone a votación la moción de Aragón, que apoya Panizza, en el sentido de ratificar con carácter permanente la subcomisión actual de la Federación Gráfica Nacional hasta que se logre la constitución del organismo, resultando rechazada.

Se pasa a considerar el capítulo "En

defensa de la jornada legal para los obreros de la cromolitografía" y se aprueba sin observaciones. Al considerarse el capítulo: "Designación del compañero Marotta para integrar la subcomisión de artes gráficas, papel y prensa de la Comisión Nacional de Control y Abastecimiento", Bonilla pide la palabra para solicitar que se informe a la asamblea del resultado de las funciones de esta comisión.

Marotta explica cómo se produjo el nombramiento. Que teniendo en cuenta el puesto que ocupaba en la C. G. A. informó a ésta de su designación y dejó a su criterio la resolución que debía adoptarse sobre la misma. Dice que la comisión resolvió que debía ocupar ese cargo, y lo invitó de la representación de la Federación Gráfica Bonaerense, lo cual fué comunicado a la Comisión de Control de Abastecimientos en una nota en la cual se planteaba el punto de vista de la organización acerca de esa designación, nota que fué publicada oportunamente en EL OBRERO GRAFICO. Dice que la Comisión no se reunió y nunca fué citado a ella, a pesar de que en algunas publicaciones apareció su nombre integrando la subcomisión de referencia, con carácter de representante de la F. G. B., lo cual significaba que se había aceptado el criterio sostenido por ésta. Que virtualmente la Comisión había terminado en sus funciones a consecuencia de su integración a la máquina burocrática del Estado, constituyéndola en una dependencia del Ministerio de Agricultura.

Bonilla aplaude la actitud de Marotta y manifiesta que no se debe dejar de lado esta cuestión y que la organización debe insistir sobre estos problemas ante los poderes públicos, pues ellos nos tienen que preocupar como consumidores y como obreros.

Se acepta la indicación de Bonilla se aprueba lo actuado por C. G. A. de acuerdo a lo informado en el capítulo.

Capítulo "Consultorio Jurídico". Iriarte explica la labor de la comisión y dice que los abogados han aceptado concurrir regularmente al local de la Gráfica a evacuar consultas un día por semana, estipulándose que los días lunes concurriría el Dr. A. Palazzo, y los jueves el Dr. Feo. García Martínez.

Castiella: dice que hay que evitar los entredichos que se suscitan por el cobro de honorarios con los asociados, hechos que son esgrimidos luego en descrédito de la organización.

Imaz: informa que, precisamente, por esos rumores y quejas fué que se nombró la Comisión para reorganizar el servicio jurídico. Que la Comisión había cuidado al abogado con los asociados desvirtuadas las acusaciones contra el profesional. Que para evitar estos incidentes desagradables, la comisión ha ideado una ficha duplicada, en la que consten todos los pormenores y alternativas del juicio, la que será firmada por el profesional y el asociado después de finiquitado el pleito. De este modo, la Gráfica puede seguir de cerca las relaciones del asociado con el profesional y evitar todo malentendido. Añade que hay socios que interpretan mal sus derechos y que tiene noticia de un asociado que ha obrado la liquidación hecha por el juez y no ha pagado al profesional los honorarios que le corresponden.

Castiella: expresa que está satisfecho del informe dado por Imaz y espera que las medidas tomadas por esa comisión reorganizadora eviten muchos rumores infundados.

Godoy: como socio afectado, dice que a él le cobró el abogado 100 pesos, en vez de cincuenta, como correspondía y que esto quedó establecido en la conferencia que sostuvo con el abogado en presencia de miembros de la C. G. A.

Stordeur: aclara que este caso es especial, por haber llegado las partes a un arreglo, y en esta circunstancia el demandante es el que carga con las costas de ambas partes, por desistir de juicio ya iniciado.

Y terminado el debate, se aprueba el capítulo por unanimidad.

Se consideran los capítulos: "Elección de Delegado Gráfico ante el Comité Central Confederado de la C. G. T."; "Por el descanso del 1º de enero en los diarios"; "Gestiones ante la Dirección de Aduanas"; "Exención de los derechos de inspección"; "La Campaña de Agitación y Propaganda"; "Denuncias ante el Departamento Nacional del Trabajo"; "Gestiones y Recomendaciones ante los industriales"; y son todos aprobados sin observaciones.

Al considerarse el capítulo "La Reforma de los Estatutos", Imaz informa a la asamblea de las objeciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la redacción de algunos

(Continúa en la página 2)

El Contrato Colectivo, Forma Civil de Resolver las Diferencias entre Obreros y Patrones

Con el fin de regular las relaciones entre obreros y patronos, la Federación Gráfica Bonaerense aspira desde larga data a la reimplantación del Contrato Colectivo de Trabajo. Decimos "reimplantación" porque el régimen contractual, colectivamente considerado, no es desconocido en nuestra industria. Ha sido el gráfico el primer sector de la producción del país que ha hecho una feliz experiencia de ese régimen.

En todos los países modernos cuyo desarrollo industrial generó violentos conflictos sociales éstos adquirieron caracteres tanto más agudos cuanto más distantes estuvieron los factores que intervienen en ellos de sus soluciones orgánicas y de sus relaciones ajustadas a derecho. A la altura a que hemos llegado sería verdadero anacronismo pretender que la vida obrera en el taller ha de regirse conforme a principios medievales. El industrial, aunque pretendiera serlo, no puede originar, hoy día, en el señor feudal ni creer que el trabajador sea una mera prolección del siervo o el plebeyo sobre el cual asentó su existencia el Medievo.

Sólo a través de los tratos colectivos encontrarán solución los problemas del trabajo.

En el régimen de producción que caracteriza al sistema capitalista la clase obrera, tras largas y cruentas luchas, que convolvieron en las bases mismas de la sociedad, fué elevándose en la consideración social ante los demás grupos que no viven en condición de asalariados, hasta tal punto que los impulsos, de buen o mal grado, el reconocimiento de un nuevo derecho. Este nuevo derecho, emanación de su fuer-

¿Los Industriales Gráficos se Cerrarán Obstinadamente Frente a él a Cal y Canto?

za organizada, tiene hoy en el mundo carta de ciudadanía. Las clases capitalistas, que conocieron en el siglo pasado y en lo que va de éste la intensidad dramática de las luchas del trabajo y la trágica resolución que inspiró más de una vez el impulso combativo de los productores, advirtieron a tiempo que no era inteligente ni razonable cerrarse a cal y canto a las justicieras demandas de aquéllos, ofreciendo, de trato con sus operarios, soluciones convenientes a sus reclamaciones.

La aceptación de pliegos de condiciones, primero; la incorporación a la legislación de estatutos relacionados con el trabajo, y el reconocimiento posterior de las organizaciones sindicales fueron eslabonando, tras inútiles y contraproducentes negativas patronales, el derecho de la clase obrera a legislar sobre el régimen de vida y de trabajo a que deben ajustarse su existencia asalariada.

No existe hoy en el mundo país de tipo industrial en los cuales las clases capitalistas pretendan ignorar la fuerza organizada de sus clases obreras ni llevarse por delante los derechos emergentes de su nueva personalidad social. La conciencia adquirida de que ningún poder humano podría oponerse a su desarrollo ha conducido a las clases dirigentes al convencimiento de que sólo a través de los tratos directos con los trabajadores organizados encontrarán soluciones los problemas iminentes del

régimen capitalista. Aun en aquellos países sujetos a las peores formas de dictadura, ésta, para prolongarse, no pudo desconocer de modo absoluto los derechos del trabajo. Pues su proceso formativo ha destruido en sus raíces la concepción del clásico derecho capitalista para que pueda considerarse con seriedad la supervivencia de las nociones feudatarias, que se esfuerzan en mantener algunos grupos de industriales, para los cuales sería cosa inexistente o desconocida la historia de la lucha de clases y, desde luego, la emocionante dramática de los infinitos episodios que constituyen la trama de su desenvolvimiento.

La experiencia de otras partes robustece nuestra posición

Las soluciones orgánicas de los problemas sociales del trabajo presiden hoy el pensamiento de las clases que intervienen en su planteamiento. En todas partes la tendencia moderna a resolver los entredichos de los obreros e industriales han encontrado su vía natural en los convenios, contratos o pactos del trabajo. En Italia y Alemania, antes que advinieran a su dirección las fuerzas orientadas por la concepción totalitaria del Estado, el régimen de los convenios canalizó las corrientes encontradas de las fuerzas organizadas del capitalismo y los trabajadores. Con la ascensión al poder del fascismo y del nazismo, aunque con

diferencia de procedimientos y matices, mantúvose la práctica de las soluciones colectivas. No difiere de este sistema el que ha instaurado el falangismo en España. En Francia, que ya había recorrido una larga trayectoria la práctica de los convenios colectivos en determinados sectores de la industria, adquirieron carácter general y fueron conocidos con el tratado de Matignon a raíz de los grandes movimientos obreros del año 1936. En Inglaterra y Norte América, cuyos movimientos sindicales tienen una larga historia de luchas, cruentas unas veces, pacíficas otras, el desembogue de las contiendas del trabajo semejóse al de los países precitados. De este modo señalábase en el resto de los países civilizados las formas resolutivas de la mayoría de los conflictos, con lo que podemos afirmar que éstos han adquirido, en virtud de una mejor comprensión de los derechos obreros por parte de las clases capitalistas, el carácter de contienda civil en la que no siempre es necesario el empleo de la fuerza.

En nuestro país, volvemos a repetir, los gráficos, obreros e industriales, fuimos los iniciadores, hace varias décadas, de esta forma de solución de las diferencias que separan y dividen a los factores de la producción. Desde unos años a esta parte, por inexplicable oposición patronal, el régimen del contrato colectivo no regula nuestras relaciones. Y desde que éste no existe el desorden más absoluto caracteriza a la industria. Se abonan los salarios más diversos a los obreros de la

misma especialidad. Unos cumplen la jornada legal de trabajo y otros apelan a los recursos más deleznales para violarlas. Las vacaciones anuales pagadas, en pañales todavía, se reconocen en una mínima parte, mientras la mayoría de los industriales alegan, para negarlas, que en el deseo de no colocarse en situación de inferioridad frente a los que no las conceden, prefieren mantener el sistema tradicional, aun descontando la justicia de la reclamación obrera. Lo mismo puede decirse de la preparación profesional de los obreros. El discrecionalismo más desorbitado impera en la industria, conspirando constantemente contra la seguridad de los obreros y de las propias empresas.

Con el entendimiento conciliatorio o con la lucha llegaremos a su implantación

Para establecer orden; para fijar normas orgánicas estables, que van a saear a unos y otros del estancamiento en que se debaten; para regularizar la situación de los obreros y patronos, sus derechos y deberes; para eliminar la concurrencia misma derivada de condiciones de trabajo distinto que perjudica a todos por igual; para hacer desaparecer las acciones esporádicas, propias de toda formación industrial primaria, la Federación Gráfica Bonaerense propugna el Contrato Colectivo de Trabajo y está dispuesta a no cesar en su propósito hasta lograrlo.

Su aspiración es la reimplantación de esta práctica por vía de entendimiento con las organizaciones patronales. Pero si los industriales, mal aconsejados; si por falta de comprensión de sus intereses consideran que la situación actual no debe ser modificada; si desestimando la experiencia y las lecciones de la historia juzgaran de modo autocrático sus derechos, con prescindencia de los que han forjado los obreros en largo y penoso esfuerzo ascensional, fiel consigo misma, confidente de la justicia que le asiste, fortificada en su posición sindical con la integración en su seno de todos los organismos sindicales con cuya existencia especulaba parte del patronaje, la F.G.B. considerará ineluctable la lucha, y a ella irá sin vacilaciones, arrochando, segura de abatir el espíritu feudatario que, no nos equivocamos, pugna por imponerse insolentemente desde ciertos reducidos sobre la industria en general.

Solicitamos al M. de Guerra las Vacaciones para el Personal de la Imprenta del I. Geográfico Militar

En el Instituto Geográfico Militar rige un reglamento en el cual se establece el derecho a las vacaciones anuales pagadas para todo el personal de obreros y empleados de la repartición. Las vacaciones no tienen un carácter uniforme. Se acuerdan conforme a la antigüedad de cada uno, oscilando su duración entre 10 y 30 días anuales. Los obreros y empleados al servicio del Instituto gozan, desde luego, de ese derecho, excluyéndose, no se sabe por qué razones, a los que integran el personal de los talleres gráficos.

La existencia de esta anomalía ha preocupado a la C.G.A. No teniendo explicación tan irritante desigualdad, estimó necesario el cuerpo directivo de la F.G.B. señalarla a la máxima autoridad de la repartición — el ministro de Guerra —, a fin de que dictara una resolución reparadora de tan injusta exclusión.

Corresponde señalar que nuestros colegas del Instituto Geográfico Militar hasta hace apenas tres años eran las Centenistas del personal en cuanto a usufructo de la licencia se refiere. Fué recién cuando la F.G.B. reclamó en favor de ese derecho, que se tuvo en cuenta su situación, aunque de modo no general y con absoluta abstracción del reglamento en vigor.

Las razones dadas por la C.G.A. en dos presentaciones hechas recientemente en el Ministerio, a estar a ciertos informes que tenemos, encontraron la acogida que todos esperábamos. En efecto, según se nos ha dicho, la Dirección General expidió favorablemente, vale decir: en el sentido de que se haga extensivo al personal gráfico del Instituto Geográfico Militar el goce de los derechos que acuerda el reglamento.

Tenemos entendido que, a pesar de la indicación de la Dirección, los gráficos, so pretexto de que su presencia en el taller es necesaria, no han percibido todavía los beneficios de la gestión realizada. Queremos creer que esta demora en la practicabilidad de los principios del reglamento no ha de durar mucho tiempo, y que ellos — los gráficos de la imprenta — entrarán a gozar, en igualdad de condiciones al resto del personal, de la plenitud de sus derechos.

Consigna Actual: Organizar

Estamos en plenitud de campaña de agitación. Las consignas, claras y precisas, que hemos levantado como galardón de esta nueva cruzada han tenido la virtud de despertar en el ánimo del gremio todo, una profunda esperanza, y en los compañeros militantes, un fervoroso entusiasmo que se traduce en una labor vehemente y abnegada puesta al servicio de nuestra causa, y cuyos resultados primeros son ya palpables.

Inspirados en la experiencia extraída de otros períodos de reclutamiento sindical, hemos señalado la imprescindible necesidad que en el actual nuestros esfuerzos se encaminaran, al menos por ahora, no tanto a una acción puramente propagandista como a una acción de carácter organizador. Lo hemos hecho porque los propósitos que nos guían no son los de realizar una simple conscripción de socios, sino el de dar una solución de fondo a los problemas de los trabajadores gráficos. Y para ello es condición previa, no el aglutinamiento circunstancial en nuestras filas de una cantidad más o menos numerosa de compañeros, sino su incorporación definitiva a las mismas, particularmente de aquellos empleados en los principales talleres de la industria.

En ese sentido los primeros resultados no pueden ser más promisorios. Talleres que por su capacidad de producción y por su alto nivel técnico constituyen la base de la industria en la capital, en los que rigen condiciones de trabajo y salarios repudiables, como consecuencia lógica de la desorganización de sus personales, han constituido nuestros primeros objetivos, que estamos próximos a alcanzar de manera definitiva.

Así es que muchos compañeros que trabajan en los mencionados talleres se están incorporando a nuestras filas en forma que denota un estado de espíritu colectivo favorable a nuestras consignas y una predisposición unánime a convertirse en fautores de nuestros éxitos. Nutridas comisiones internas, integradas por trabajadores entusiastas y conscientes, se han formado para asegurar la continuidad del esfuerzo que de seguir el ritmo actual, obtendrá pleno éxito en los meses venideros.

Asegurar la prosecución de ese esfuerzo, ampliándolo, es nuestra preocupación del momento. Fundamentalmente, como lo consignamos, para conquistar inmediatamente pa-

ra la organización los principales talleres, y paralelamente al resto del gremio.

Tenemos plena fe en el éxito. Porque no dudamos de la justicia de nuestras reivindicaciones. Ni dudamos, tampoco, del auspicio que ya les está dando el gremio.

Pero la tarea emprendida para dar todos los resultados que apetecemos, debe contar con la colaboración, sin reticencias, de núcleos cada día más numerosos. El entusiasmo debe convertirse en una actividad consciente y orgánica. Los moldes para encauzarla — nuestras subcomisiones de zona y de ramas — están en condiciones de llenar su misión en forma exitosa, esperando un aporte colectivo más amplio.

Ese aporte debe consistir en la acción individual, primero, de todos los compañeros, cualquiera sea el taller donde trabajen, para organizar a los que permanecen rezagados, y la acción colectiva para asegurar en los mismos la perennidad de sus propios esfuerzos mediante la constitución en todos ellos de comisiones internas. Ello nos permitirá estructurar en todo el gremio una organización consistente contra la cual se estrellará cualquier intento patronal, y que será fundamento mismo de nuestra conquista y garantía de su conservación.

Organizar es la consigna de estos momentos a la que ningún obrero gráfico debe substraerse. Es una consigna de fácil cumplimiento y de resultados decisivos. Organizar al compañero de sección, si no lo estuviera; si todos lo estuvieran, a los de las demás secciones. Organizar las comisiones internas. Organizar a los compañeros de otros talleres.

No son estas tareas improbas, sino actividades ennobecedoras que todos pueden y deben cumplir en estrecho contacto con nuestras comisiones de propaganda que los asesorarán y orientarán para mejor aprovechamiento de sus energías y afanes.

Las perspectivas de la conquista de mejoras materiales y morales para todos nosotros, las nuevas amenazas que se ciernen sobre la ley 11.729, deben constituir otros tantos incentivos para que el gremio recoja nuestra palabra de orden y se convierta, en un porvenir cercano, en una auténtica y poderosa expresión de la conciencia de la clase obrera.

LA HUELGA DE LOS PINTORES

Luego de casi un mes de huelga, han reanudado sus tareas los obreros pintores del Sindicato Único de la Construcción.

Como es del conocimiento público, el 2 de febrero, luego de rechazadas numerosas proposiciones del sindicato, iniciaron los obreros pintores un paro general en la especialidad. Previamente, en forma paralela al estudio y discusión del pliego de condiciones, la comisión de organización del sindicato de la Construcción realizó una intensa campaña de agitación en la sección aludida. Numerosas reuniones, y una gran actividad desplegada en torno a

la reorganización de los cuadros sindicales, dieron por resultado un movimiento firme y unánime desde sus comienzos.

Ya en su apogeo el paro, quebradas las tentativas de las grandes empresas que trataron de romper el movimiento por la conocidas tácticas de reclutamiento de crumiros y provocadores, controladas todas las obras por la totalidad del gremio que apoyó solidariamente a sus compañeros en huelga, comenzaron a ceder los patronos en sus intransigencias.

Finalmente, luego de 26 días de paro, en acuerdo celebrado ante el Depar-

tamento Nacional del Trabajo, se estipularon las condiciones impuestas para dar por finalizada la huelga. El convenio Colectivo firmado por los representantes de la Sociedad de Empleados de Pintura y el Sindicato Único de la Construcción ante la repartición mencionada, fué ratificado por la asamblea obrera realizada el 23 de febrero. Reducido número de empresarios se negaron a aceptarlo, manteniéndose en esos casos el conflicto. Posteriorente y en forma paulatina, las condiciones impuestas han ido siendo reconocidas por la totalidad de los patronos.

Los Últimos Acontecimientos Políticos han Paralizado las Gestiones para la Mensualización de los Gráficos del M. de Agricultura

Prosiguiendo las tramitaciones iniciadas en el ministerio de Agricultura para la mensualización del personal de la imprenta, cuya precariedad de días de trabajo hemos señalado oportunamente, la C.G.A., conforme a lo convenido en la entrevista de que dimos cuenta en el número anterior, elevó en los primeros días del mes en curso, al ministerio mencionado, un segundo memorial en el que se daban con más detalles las razones por las cuales la Federación Gráfica Bonaerense aboga por la implantación del citado régimen de trabajo. Acompañaba a la presentación una solicitud de audiencia de nueva entrevista, conforme quedó establecido en la anterior, con objeto de finalizar la solución del problema, ya planteado. El organismo mencionado, quien entró en su aporte generoso, la C.G.A., el día de nuestra propaganda, anunció que en la entrevista corriente se realizaría con toda la seriedad la conferencia.

Los asuntos políticos de dominio público que determinaron posteriormente la renuncia al cargo del citado secretario de estado han dificultado en cierta forma la prosecución de las gestiones, obligando de este modo a la C.G.A. a plantear nuevamente al substituto el problema en sus orígenes, no bien la situación sea aclarada.

Los Gráficos Mendocinos Encabezan La Acción En Defensa De La Ley 11.729

Reclaman por su Derecho a las Vacaciones

Los obreros gráficos de la provincia de Mendoza acaban de adoptar una actitud firme y solidaria con el propósito de hacer cumplir en ese Estado cuyano las disposiciones de la ley 11.729. Su posición serena y resuelta en las presentes circunstancias ha sido mirada con simpatía por las organizaciones obreras adheridas a la Federación Mendocina y las sociedades autónomas. Sin discrepancias en la finalidad perseguida — que es el acatamiento de la ley por los industriales — todos los obreros de Mendoza han formado un bloque homogéneo y esta es la hora en que se aprestan a hacer valer sus derechos por los medios eficaces de que disponen las organizaciones cuando tienen fe en sus fuerzas propias y en la justicia de sus demandas.

Con satisfacción consignamos las proyecciones de este movimiento, hijo de la actividad y comprensión de nuestros camaradas, que en la lejana provincia sueña como toque de generala y aviva los ánimos concitándolos a la lucha por sus más caras reivindicaciones. Esperamos que la semilla desparpamada por nuestros compañeros no caerá en tierras yermas. Al contrario: dará óptimos frutos y servirá de norte a la conciencia proletaria de la República.

LOS INDUSTRIALES CONTRA LA LEY

A raíz de la presión ejercida por el Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza los Industriales, agrupados en la "U. Comercial e Industrial de esa provincia siempre reacios a todo cuanto signifique conceder una mejora material o de elevación social de las clases laboriosas, resolvieron encastillarse en una posición absurda y ridícula desconocer el derecho que tienen todos los trabajadores a las vacaciones anuales pagadas y demás beneficios que les acuerda la ley 11.729. Adoptaron la actitud del topo, que rehuye la luz. Ajenos a la realidad en que viven, pensaron que con una decisión grotesca acallarían el clamor proletario y desnaturalizarían las claras disposiciones de la ley. Pero se equivocaron. Los obreros retemplaron su espíritu y el Estado — obrando con cordura — llamó a la realidad a los industriales alzados contra las inmunidades del trabajo.

EL 1º DE MAYO Y LOS DIARIOS

Se acerca la fecha histórica del trabajo. Con tal motivo, el mundo obrero se apresta a su celebración. Este año, acontecimientos dolorosos, generados por las tendencias imperialistas, avasalladoras, de las clases dirigentes y gubernamentales, impedirán, a las poblaciones obreras de numerosos países, realizar el tradicional homenaje a la fecha consagrada.

Dedicados sus pueblos a la obra devastadora de cuanto creó su genio inventivo, no tendrán este año ni tiempo ni libertad para dirigir su pensamiento en los propios destinos.

Los obreros argentinos, distantes de la inmensa hoguera, no obstante la terrible angustia que conturba sus espíritus, podrán dedicar su atención a la fecha simbólica. Por eso nosotros pensamos ya que a la misma puede dársele la trascendencia que su significado merece.

Los gráficos, desde sus comienzos, supimos conmemorar como correspondiente de la fecha. En las imprentas de Buenos Aires, y también en algunas de las empresas periodísticas, el gremio hizo abandono de sus habituales tareas para asociarse a los actos conmemorativos realizados con tal motivo. Año hubo — recordamos el 1919 — que por primera vez los gráficos de todos los diarios de la Capital adhirieron a la celebración, no apareciendo, con ese motivo, ningún órgano periodístico metropolitano.

Podría repetirse en 1940 el mismo gesto, y a partir de él en los años sucesivos?

Recientemente, con motivo de año nuevo, la C. G. A., satisfaciendo el deseo de numerosos camaradas, y ante la inminencia de que en esta ocasión quedaría sin efecto la costumbre de aparecer los diarios en tal fecha, se obtuvo de las direcciones la continuación de la celebración.

Se propone para el día universal de la excepción, por ciertas personas que no se encuentran en la gestión de la C. G. A. actual, del día del año, que todos los gráficos personales, la C. G. A. reconozca el acuerdo de todas las empresas periodísticas, a fin de que se repita, en la fecha del trabajo, el feliz ensayo a que hacemos referencia.

CONCURRA....
con sus familiares y amigos a la próxima matiné danzante, que organizada por el Club Unión Gráfica y en homenaje a las ramas de Litografía y Tipografía, se realizará el domingo 7 de abril de 17.30 a 22 horas.



Compañeras y compañeros que constituyen la Comisión Administrativa de la Subsecretaría Barracas, en el curso de una reunión de las muchas que ya han realizado con el proficuo resultado que consignamos en la nota publicada en el presente número.

ción absurda y ridícula desconocer el derecho que tienen todos los trabajadores a las vacaciones anuales pagadas y demás beneficios que les acuerda la ley 11.729. Adoptaron la actitud del topo, que rehuye la luz. Ajenos a la realidad en que viven, pensaron que con una decisión grotesca acallarían el clamor proletario y desnaturalizarían las claras disposiciones de la ley. Pero se equivocaron. Los obreros retemplaron su espíritu y el Estado — obrando con cordura — llamó a la realidad a los industriales alzados contra las inmunidades del trabajo.

RESOLUCION DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Ante la actitud de alzamiento contra la ley 11.729 adoptada por los industriales y las pertinaces gestiones de los gráficos y demás gremios obreros mendocinos que exigen su estricto cumplimiento, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Melchor I. Chavarría, dió una resolución por la que comunica a los patronos para que cumplan la ley en todos sus disposiciones.

MANIFIESTO DE LA SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS

Ante la actitud insólita de los industriales de Mendoza desconociendo las justas demandas de los trabajadores, el "Sindicato Artes Gráficas" dió un extenso manifiesto para refutar las críticas que a la resolución del Departamento del Trabajo hizo esa entidad

IMPORTANTES RESOLUCIONES DE LA COMISION C. DE O. Y PROPAGANDA

La Comisión Central de Organización y Propaganda ha tomado en sus últimas reuniones, importantes resoluciones que consignamos a continuación:

Zona Once. — Se resuelve constituir esta Subsecretaría en base a los compañeros que se proponen por secretaria.

Zona Almagro. — Se realizarán reuniones conjuntas de esa comisión con activistas y comisiones internas de los talleres de la zona a los efectos de intensificar la obra proselitista.

Zona Centro. — Se le indicará, de acuerdo al plan convenido por la Comisión Central, determinados trabajos urgentes.

Rama de Cartoneros. — Se resuelve que el secretario general reúna a la comisión de rama para asegurar su colaboración en la campaña.

Editoriales y Diarios. — Se le encomendará determinados trabajos en talleres-editoriales de la Capital y Avellaneda.

Rama de Encuadernadores. — Se le

comendará el trabajo previo para la constitución de las subcomisiones de Fábricas de Artículos de Propaganda y de Cuadernos y Libros en blanco.

Voluntarios. — Se resuelve solicitar de la Comisión General Administrativa encargue a determinados compañeros la organización del cuerpo de voluntarios que se ha ofrecido para la confección de los impresos de la organización.

Manifiesto. — Se resuelve la edición de 10.000 ejemplares de un manifiesto dirigido al gremio fijando los objetivos de la campaña de agitación.

Secretaría. — Se resuelve que la secretaria funcione diariamente de 18 a 21 horas, atendida por Luna y Stordeur.

Folleto. — Se encomienda a Stordeur, Marotta y Ribas la redacción de un folleto que analice la situación del gremio y sus necesidades, a los efectos de su distribución oportuna.

Ley 11.729. — Se resuelve la redacción del cuadro sinóptico de la ley 11.729.

Legislación. — Se pedirá a la Comisión General Administrativa la rápida designación de la Comisión de Legislación Obrera a la que se encomendará un amplio estudio de las leyes del trabajo en sus relaciones con nuestro gremio, a los efectos de preparar una guía práctica de los derechos que nos asisten y la forma de hacerlos respetar jurídica y sindicalmente.

Reunión de activistas. — Se resuelve la realización de una amplia reunión de activistas para el martes 9 de abril, a las 18 horas.

Informe de Administración. — Habiéndose recibido de la Administración informes correspondientes a la situación de la organización, desde el punto de vista de las cotizaciones, en más de 100 talleres, se resuelve pasarlos a las subsecretarías respectivas a los efectos de que se realicen los trabajos correspondientes que deberán ser controlados por secretarías, de acuerdo a informes sucesivos de administración.

patronal — lo mismo que su compinche, la Unión Industrial Argentina —, y explicando claramente su posición en el conflicto planteado por un grupo de patronos que abiertamente se alzan contra la ley.

Los gráficos mendocinos adoptan así una posición de lucha y prometen cumplirla sin desmayos. El pataleo de los industriales no les interesa. Tampoco sus amenazas. Saben que la fuerza de la organización no es una mera fórmula retórica. Acorde con nuestro gremio acciona la Federación Obrera Provincial Mendocina y el gobierno ya dió su opinión al respecto. No queda a los industriales otra disyuntiva que cumplir la ley o afrontar una huelga que no les dejará muy bien parados.

El valiente manifiesto de los gráficos fué profusamente difundido en todo el país.

Manifestación Elocuente de Solidaridad

MITIN DE TRABAJADORES
En el manifiesto publicado por los gráficos se propició la realización de un gran acto público, y éste se efectuó con una concurrencia extraordinaria de trabajadores. Tal fué el número de obreros congregados, que la prensa en general reconoció que su número no fué superado desde muchos años.

Antes de terminarse la asamblea, por aclamación se resolvió enviar nota a la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, reclamando la libertad de los obreros Vuotto, Mainini y De Diago, y un telegrama al Presidente de la República reclamando la libertad de Rafael Parrados y la suspensión de toda deportación, anulando la ley 4144.

GESTIONES DE LA SUBCOMISION PRO FEDERACION G. NACIONAL

En antecedentes de la actitud asumida por los gráficos de Mendoza, la Federación Obrera Provincial Mendocina y los sindicatos autónomos, para hacer respetar las disposiciones de la ley 11.729, la Secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense remitió sendas notas al Gobernador de esa provincia, al Director del Departamento Provincial del Trabajo y al secretario del sindicato Artes Gráficas apoyando y aplaudiendo tanto la firme actitud de los poderes públicos en esta emergencia como la resuelta decisión obrera de luchar con todas sus fuerzas en defensa de las conquistas legales que pretende arrebatarnos un grupo de patronos alzados contra la ley y las justas aspiraciones proletarias. "Cuando ya nadie osa discutir el principio social en que está inspirada la legislación que estipula la obligación de conceder las licencias anuales — dice la nota al señor gobernador —, espíritus mequinos aferrados a negativas normas de intransigencia, pretenden derogar en los hechos ese avance sobre formas caducas que es la ley 11.729". Es, desde luego, una pretensión idiota y, por lo tanto, digna de la repulsa de todos los hombres honrados.

Por otra nota, la secretaria de la F. G. N. se dirigió también a los secretarios de todos los sindicatos del país, señalándoles la importancia del movimiento planteado en la provincia de Mendoza y la necesidad de secundarlo decididamente por las vastas proyecciones que él puede alcanzar y los beneficios que lograrán con un amplio triunfo en la provincia andina, todos los obreros sindicalmente organizados.

El Pic Nic del 25 de Febrero

En un ambiente de gran animación se realizó la fiesta campestre preparada para el domingo 25 de febrero.

La jornada, que se inició con un nublado, presagio de lluvia inminente, se contuvo en sus intenciones, y fué aclarándose en forma paulatina. Esta circunstancia que lógicamente influyó en la afluencia de compañeros, no logró en cambio apagar el formidable entusiasmo de los que se decidieron a acampar al aire libre a pesar de los amenazantes nubarrones.

A las diez de la mañana, la respetable concurrencia que ocupaba el terreno, inició la demostración de habilidades de todo género. Incitados por los hermosos regalos que donaron varios industriales, fueron numerosísimos los inscriptos, y así, muchos compañeros pudieron revelar insospechadas cualidades, corriendo como verdaderos relámpagos en las carreras a cuatro pies y dirimiendo, con energías de leones, supremacías en el campeonato de truco. Las compañeras no cedieron un ápice al entusiasmo general, y se anotaron "como un solo hombre" en cuanta prueba fué programada.

El número cumbre del día fué la cinchada "a muerte". Recogiendo el desafío de los fotograbadores, los compañeros linotipistas se tomaron de la soga, prometiendo llevar a la rama "enemiga" hasta el mismo río. A las órdenes de Barrot se inició la cinchada a las 16 y 31 minutos. Dos segundos después, el fotograbado, mereció a un formidable e instantáneo impulso, había arrastrado a los linotipistas medio kilómetro. Acusados los fotograbadores de haberse atado a un árbol para contrarrestar los esfuerzos de los contrarios y acusados los linotipistas de haber recurrido a la ayuda de una extranjera para aumentar el peso del fallo final no pudo ser el campo.

Fué, en síntesis, una jornada, sembrada de presidiada por cordialidad y

Reunión de Militantes Activos

CONVOCADA POR LA COMISION CENTRAL DE ORGANIZACION Y PROPAGANDA

Martes 9 de Abril de 1940

a las 18 horas, en Moreno 1467

DEBEN CONCURRIR:

- Delegados de Talleres
- Miembros de Comisiones de Ramas
- Miembros de Subcomisiones de Especialidades
- Miembros de Subcomisiones de Zona
- Miembros de Comisiones Internas de Talleres

CONSIDERARA:

Plan de Acción Inmediata.
Iniciativas de los Concurrentes.

Por la intensificación de nuestra campaña CONCURRA!

Con Colaboración Inteligente y Enorme Entusiasmo Cuenta Nuestra Campaña

SECONSTITUYEN LOS CUADROS DE AGITACION

La campaña que ha iniciado nuestra organización por la obtención de las consignas que se lanzan en el manifiesto que damos en la última página de este número, ha encontrado en el gremio la más franca adhesión.

A pesar de que tanto la Comisión Central de Organización y Propaganda como la Comisión General Administrativa han resuelto no dar a nuestra campaña empuje y publicidad que podrían prematuramente provocar situaciones inoportunas, nuestros propósitos han sobrepasado ya los límites del sindicato y tomado estado público, creando en la masa del gremio expectativa y entusiasmo.

Ello se refleja elocuentemente en el trabajo previo que se viene realizando para la constitución de las comisiones de zonas y el fortalecimiento y creación de las comisiones internas de taller. Hemos encontrado por parte de los asociados el más franco entusiasmo e inteligente colaboración. Así se han constituido ya tres comisiones de barrio: Barracas, Centro y Almagro. Sólo falta constituir la de Once, la que a la hora de cerrar el presente número del periódico cuenta ya con la base de elementos de experiencia y entusiasmo probados dispuestos a darle forma orgánica y sumarse al engranaje que impulsará nuestra acción.

BARRACAS

Para el funcionamiento de la Comisión de Barracas la Federación ha alquilado, en la calle Brandsen 1840 — lugar estratégicamente cercano a los talleres más importantes de nuestra industria —, un espacioso local que brinda grandes comodidades para el trabajo.

Hemos notificado ya la constitución de esta comisión, realizada en una magnífica asamblea. Desde entonces, y una vez designada la mesa encargada de su dirección — formada de la siguiente manera: secretario general, Julio J. Torrents; de actas, Cirilo B. Clancy; de finanzas, Domingo Quatela; vocales: Alberto Ramírez, N. Gómez, C. Leiva, M. García Zardoya y C. Tumino —, procedió a la designación de gran número de colaboradores que comprende a las comisiones internas de Peuser, Kraft, Canale, Saint Hnos., Fabril Financiera, etc.

Conscientes los camaradas designados de la importancia fundamental que su labor tendrá en la acción general del gremio, emprendieron el trabajo en forma tan entusiasta e inteligente que, podemos afirmar, constituye un ejemplo magnífico de tesón y eficacia. A tal extremo que a estas horas prácticamente han sido penetrados y organizados los talleres más importantes de la zona.

Hasta en Kraft, donde todos sabemos las dificultades con que siempre hemos tropezado, dada la intransigencia de sus dueños, el trabajo realizado ha dado resultados de enorme importancia al extremo de provocar la reacción patronal de que damos cuenta en otra parte de este número.

Las comisiones internas de Fabril y Peuser han sido constituidas en todas las secciones. Igualmente en Saint Hnos. Se finaliza ya con ese trabajo en Kraft. El resultado mensurable es el ingreso de varios centenares de nuevos asociados procedentes de esas casas. La C. G. A. había puesto como condición para habilitar el teléfono de la subsecretaría, la obtención de 200 nuevos socios: hace más de un mes que el aparato ha sido solicitado.

Para obtener tan concretos resultados

gestionan las vacaciones en la casa Saint Hnos.

El día miércoles 20 del corriente, una delegación de la Comisión General Administrativa concurre a la casa Saint Hnos., a los efectos de presentar el petitorio que, sobre vacaciones pagadas, había firmado el personal gráfico de ese establecimiento.

En la reunión que se efectuó en la subsecretaría de Barracas, el lunes 25, se informó al personal que la Casa deseaba, previa reunión del Directorio, plantear la cuestión de las vacaciones en el seno de la Unión Industrial Argentina (Sección Artes Gráficas) procurando en esta forma una solución de carácter general al problema, y que daría su contestación definitiva en un plazo de 15 días.



Los miembros de la Comisión Administrativa y activistas del pleno que constituyen la dirección de la Subsecretaría Centro en momentos en que realizan su primera reunión, de cuyas resoluciones damos cuenta en la crónica respectiva.

dos los compañeros de Barracas no han ahorrado medios: reuniones de personales, visitas domiciliarias a decenas y decenas de camaradas, constitución de células de acción, circulares reser- vadas; cuanto recurso existe para lograr contacto con los obreros de la zona ha sido utilizado.

El esfuerzo y el sacrificio ha dado sus frutos y éstos son el mejor aliciente. ¡Muy bien por la Subcomisión de Barracas!

ALMAGRO

Después de algunos trabajos previos que tropezaron con la dificultad para obtener un local apropiado, pudo constituirse la subcomisión Almagro en el local del Centro Socialista de la calle Tarija 4176.

Citados los camaradas designados por la Comisión Central de Organización y Propaganda y los que los mismos entrevistaron, se procedió a constituir la comisión de zona, cuyos cargos se distribuyeron de la siguiente manera:

Secretario general, Antonio Lago; de actas, José Villar; de finanzas, J. José Cosin; vocales: Natalio Castell, José M. Romeo, Eduardo Casano, L. Silva Arbulú, Ricardo Aiello y Aquiles Piotti.

CENTRO

Para atender la infinita cantidad de casas establecidas en la zona comprendida entre Callao, Entre Ríos, avenida La Plata y Caseros, constituyéndose en nuestra secretaría central la Subcomisión Centro.

Tuvo el lugar como consecuencia de una nutrida asamblea de delegados y compañeros activos, a la que concurrió, por la C. Central de Org. y Propaganda, Sebastián Marotta, quien después de explicar el contenido de

Fijados los días de reunión, los compañeros de la zona entraron a considerar un plan de trabajo en cumplimiento del cual han sido citados ya varios personales y realizadas algunas visitas a compañeros de los talleres de la zona.

La Comisión Central de Org. y Propaganda ha resuelto intensificar el trabajo en Almagro, especialmente en casas más importantes del barrio donde nuestros cuadros deben ser fortificados de inmediato. Con este propósito la comisión central realizará una serie de reuniones conjuntas con los voluntarios miembros de la zona, comisiones internas y activistas de distintos talleres.

Establecido el día de reunión y horario de secretaría, resolvió la confección de un fichero y nómina de talleres, elementos más que indispensables para esta comisión, que tendrá que atender la propaganda y la labor de proselitismo en más de 300 talleres de toda categoría y especialización.

En estos momentos la subsecretaría Centro intensifica su acción concentrando su esfuerzo en determinados sectores e incorporando todos los días a sus efectivos nuevas voluntades, ya que la multiplicidad de sus funciones reclamará gran cantidad de activistas. Estando al frente de la comisión compañeros de larga experiencia en la zona, no hay duda de que su labor pe-

DESARROLLAN GRAN LABOR PROSELITISTA

netrará en la totalidad de los talleres que tiene a su cargo.

DIARIOS Y EDITORIALES

Con el patrocinio de la Comisión de la Rama de la Composición Mecánica — a quien la C. C. de Org. y Propaganda había enargado ese trabajo — constituyese la Subcomisión de Editoriales y Diarios, que dirigirá su acción hacia ese importante sector de la industria.

En la reunión constitutiva quedó integrada la Subcomisión en la siguiente forma: secretario de correspondencia, F. Aragón; de actas, Juan López; de finanzas, R. Tournier; vocales: V. Ravaneli y Montaperto. Cuenta ya con gran número de activistas, habiendo editado un volante que se está distribuyendo a los personales de diarios y editoriales, incitándolos a la organización. Dispónese en estos momentos a constituir y reforzar las comisiones internas de empresa y a centralizar su labor en talleres que por sus deplorables condiciones de trabajo, constituyen verdaderos focos de contaminación por la competencia ruinaosa a que están entregados.

OTROS ORGANISMOS

En momentos de cerrar esta edición la C. C. de Org. y Propaganda, conjuntamente con las comisiones de las ramas de cartoneros, encuadernación y litografía, está realizando los trabajos previos para la constitución de las siguientes subcomisiones: de fábricas de Artículos de Propaganda; de Cuadernos y Libros en Blanco y de la Cromolitografía.

Constituidas las mismas se habrán cerrado completamente los cuadros de la organización y entonces nuestra campaña adquirirá todo el empuje orgánico necesario. Nuestro movimiento debe alcanzar a todos los sectores de la industria. Será también la nuestra una acción totalitaria. ¡Al trabajo!

¡Voluntarios!

•

EL OBRERO GRAFICO constituye un esfuerzo considerable de nuestras finanzas. Parte importante de las cuotas es invertida en la edición de nuestro periódico, siendo éste un problema que ha preocupado a todas las CC. GG. A.A. que debieron conciliar la realidad económica — siempre magra — con las necesidades de la propaganda y la comunicación con los asociados y el gremio.

Por eso se pensó en reclamar del gremio la formación de un cuerpo de voluntarios dispuestos a confeccionar nuestros impresos gratuitamente fuera de las horas de trabajo.

El ambicioso propósito ha logrado un principio de realización. Ya en el número anterior de la revista logré realizar en esa forma la casi totalidad de la composición y buena parte de la impresión. El presente número del periódico ha significado, en ese sentido, un progreso ya que la composición, compaginación e impresión — además de la totalidad de los grabados — se han realizado en gran parte por el aporte voluntario.

¡El próximo número debe confeccionarse íntegramente sin cargo de mano de obra! A los actuales camaradas, que amimos y conscientes sacrifican horas de su descanso al servicio de un alto interés común, deben agregarse otros que permitan constituir equipos permanentes que, en forma organizada y perfecta, asignen, por su aporte generoso, la multiplicación de nuestra propaganda escrita con el solo gasto de tinta y papel.

¡Como en los tiempos heroicos del movimiento obrero! Cuando, a punta de corazón, se barrían las dificultades económicas y se desbarataba la persecución reaccionaria. ¡Liotipistas, tipógrafos, maquinistas, fotograbadores y encuadernadores, trabajan gratis en beneficio de la liberación del gremio! Es ello un alto exponente de conciencia proletaria.

APOSTILLAS A UN INDUSTRIAL

El señor Kraft aseguró recientemente, a cuantos quisieron escucharlo, que los obreros de su establecimiento vivían en el mejor de los mundos. Y por que su casa es un paraíso la Federación Gráfica Bonaerense nada tenía que hacer allí...

Espíritu panglossiano el suyo, descubrió que su empresa superaba a Eldorado del cuento famoso.

—En mi casa —dijo— no existe un solo federado. Porque no hay federados, no tengo por qué preocuparme de las vacaciones que los obreros de otras casas han planteado a sus jefes, ni de las otras zarandajas que, con el título de uniformidad de salarios, cumplimiento de las leyes de trabajo, contrato colectivo y comisión paritaria, agita la F.G.B.

Cuando el señor Kraft decía palangandamente estas cosas, o algo parecidas, los que lo escuchaban no salían de su asombro, y alguno de ellos, industrial también, no pudo ocultar un rictus de amargura, no exento de envidia, por la suerte que le habían deparado al feliz colega sus satisfechos obreros...

Ustedes no deben hacer caso a la Federación —decía, melosamente, a aquellos obreros que suponía de espíritus débiles—. La Federación Gráfica no representa a nadie. Son cuatro atormentados vividores, que nunca han trabajado ni quieren trabajar, los que agitan su nombre —añadió, enfáticamente.

Cuando suponía que estaba en presencia de obreros de fuerte espíritu, a quienes no puede irse con tales añagazas; y que son capaces de retrocar a un industrial que de tal modo habla que el único que vive a costilla de los obreros es él, las palabras eran otras. Y el tono de la voz también.

—Sepan ustedes que yo tengo un millón de pesos disponibles para gastarme contra la Federación Gráfica! ¡Si es necesario emplearé todo ese dinero; pero de la Federación no quedará ni el polvo! ¡Vayan tomando nota, por si no lo sabían!...

Sabemos entonces que no es verdad que a Kraft no le preocupa la organización ni que no la teme. Por el contrario, su fronteira exaltación reciente, por la simple presencia de unos manifiestos de la Federación relatando las condiciones esclavistas del trabajo en sus talleres; las persecuciones dictadas, el espionaje organizado, el alarde de disponer de un millón de pesos para combatirla, son pruebas harto elocuentes de su angustiada preocupación.

Pero pensamos que el señor Kraft anda errado con su actitud. Porque somos generosos se lo decimos. No es este el mejor camino el que ha elegido. Ninguna de las medidas adoptadas van a rendirle provecho. Ni siquiera con el millón de pesos que va a poner en movimiento logrará su objeto.

Y ahora un consejo amistoso. Antes de malgastar tantamente en una lucha sin provecho contra la organización de los obreros tan respetable suma de dinero haga lo siguiente: Una parte la invierte abonando a sus obreros el salario que por tarifa les corresponde; la otra la destina para el cumplimiento del horario de trabajo que fija para los obreros la ley, y la tercera parte la coloca a buen interés para abonar con éste a sus operarios las vacaciones anuales que ansian como todos ansiamos el pan nuestro de cada día...

Si usted, señor Kraft, escucha este consejo habrá logrado: 1º, reconciliarse con sus obreros; 2º, llevado a sus espíritus la tranquilidad que carecen actualmente, y 3º, conquistado el reconocimiento de la F.G.B., todo lo cual no es poco para un industrial que se precia de inteligente o desea que se lo tenga por tal...

Nuevas maniobras industriales contra la ley 11.729

El Gremio debe estar atento a las directivas de la C. G. A., la que se ha dirigido al M. de Agricultura

En nuestro último informe semestral, en el capítulo referente a la ley 11.729, señalábamos al gremio la conveniencia de estar alerta para hacer abortar cualquier nuevo intento patronal contra la misma. Fundadas razones teníamos para ello. Está visto que la clase patronal no se resigna a cumplir con las altas finalidades sociales que involucra esa ley, y que permanece agazapada esperando el momento propicio para conseguir su derogación. Tras unos meses durante los cuales parecía haber definitivamente desaparecido la oposición patronal, de nuevo ésta se manifiesta y arrecea en sus ataques en forma recia.

El organismo que capitanea la campaña —la llamada Junta Pro Reforma de la Ley 11.729— de nuevo se ha dirigido a los poderes públicos, insistiendo en la necesidad que los obreros de la industria sean excluidos del régimen de la misma.

Esta vez, por razones que no aparecen del todo claras, la presentación ha sido dirigida al Ministerio de Agricultura, y los fundamentos de la misma son la reiteración de los ya formulados a través de toda la campaña anterior.

¿Contarán, acaso, los industriales con un probable auspicio de ese ministerio para conseguir sus repudiables fines?

Lo ignoramos. De todos modos, el hecho de dirigirse a esa repartición no deja de ser sospechoso.

Los argumentos que exponen en su alegato no pueden ser más deleznable. La ley 11.729, debe ser derogada, según ellos, porque además de constituir un verdadero peligro para la estabilidad de la estructura económica de la nación, atenta contra el derecho obrero a gozar de vacaciones, y por esta razón debe ser reemplazada por una verdadera ley de amparo a la clase obrera. Ellos, que no han cumplido con la parte más elemental de la ley, la que consagra el derecho obrero al descanso anual, se conviertan, por arte de birlibirloque, en los paladines de ese derecho.

La C. G. A., enterada de la nueva maniobra, tomó inmediatamente las medidas pertinentes para enfrentarla como corresponde, dirigiendo un extenso memorial al Ministerio de Agricultura, en el que se rebaten en forma minuciosa los argumentos patronales, señalando cómo la ley ha venido siendo violada sistemáticamente por los industriales, y la oposición general de trabajadores del país a cualquier modificación de un estatuto que consideran definitivamente incorporada a su régimen legal.

Las enseñanzas que surgen de este nuevo episodio evidencian la necesidad de que el proletariado monte en torno a la ley 11.729 una guardia permanente que le permita exteriorizar públicamente su repudio a los despropósitos patronales y su decisión de oponerse a los mismos por todos los medios de lucha a su alcance.

A Pesar de la Presión Patronal, Acuden a Nuestras Filas los Compañeros de la Casa Kraft

Con gran entusiasmo de parte de todo el gremio, prosigue nuestra campaña de agitación penetrando en todos los talleres y conquistando día a día nuevos efectivos para la organización. Es que la triple consigna condensa toda una aspiración de la hora actual. La justicia que nos asiste en nuestras reivindicaciones moviliza desde los talleres más vinculados a la organización hasta los que, por tratarse de las casas más reaccionarias del gremio, permanecían alejados de la misma, sometidos a un sistema de terror y a la voluntad onímoda de sus explotadores. Tal es el establecimiento de Guillermo Kraft, donde su personal sufre de un régimen de trabajo desterrado totalmente del resto del gremio, y el cual podemos señalar, sin lugar a equívocos como la bastilla de la reacción del gremio gráfico. ¿Cuáles son las condiciones de trabajo y salario imperantes en esta casa? Desde el trabajo a destajo, caso único en los talleres de la industria, hasta las medidas más audaces y reaccionarias que puede imaginarse, constituyen el cua-

dro de este modelo carcelario concebido en la mente de la dirección durante un paseo de turismo a la Alemania nazi y transportada al establecimiento de referencia.

Bajos y humillantes salarios, prepotencia ensoberbecida de directores y jefes, falta absoluta de respeto por las leyes obreras, suspensiones de las cuales se niega sistemáticamente toda explicación, son las condiciones que brinda a sus obreros este industrial dispuesto a convertirse en el dique de contención de las aspiraciones del gremio.

No podía, pues, en esta situación a que está sometido el personal, ser ajeno al llamado de la organización.

Ellos también se sienten identificados con nuestros propósitos. En el local de la calle Bradshaw, donde fraternizan obreros de todos los talleres de la zona, los camaradas de la casa Kraft ocupan su puesto de lucha dispuestos a conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo.

Puede amenazar y extremar los procedimientos de coerción la dirección

de Kraft; perseguir a quienes supone agitadores dentro del taller; aplicar suspensiones para atemorizar; reforzar las guardias vigilantes dentro de las secciones; aumentar los salarios en algunos míseros centavos, actitud que confirma que ya ha sido quebrada su seguridad de contar con un personal adicto a sus maquinaciones de señores feudales; pueden también simular respeto por las leyes de la Nación estos beneficiarios de las licitaciones públicas. Todo lo que crean conveniente para impedir la organización del personal, desde la represión interna hasta la confabulación con la policía seccional para impedir nuestra propaganda que brinde a sus obreros la gloria de la gloriosa bandera de la F. G. Bonaerense se cobijan los obreros de Kraft, convencidos de que sólo la organización podrá satisfacer sus aspiraciones.

Consultorio Jurídico en nuestra Secretaría

Con el fin de subsanar algunas deficiencias de nuestro servicio jurídico, la C. G. A. nombró una comisión con amplias facultades para reorganizar el funcionamiento regular de estos servicios sobre bases nuevas, con garantías recíprocas y comodidad para nuestros asociados.

Esta comisión, luego de reforzar el cuerpo de abogados de la Federación y previas consultas, ha establecido que cada abogado atienda un día por semana en nuestro local social a todos los socios que se presenten a requerir consejo del letrado, en materia jurídica de cualquier orden. De más está advertir que toda consulta será gratuita y que sólo en el caso de iniciar el juicio, quedarán a cargo del socio los honorarios que correspondan en proporción al volumen de la demanda, sobrentendiéndose que esta proporción no debe exceder del 20 por ciento de la suma total a que ascienda la demanda.

Este servicio ha sido inaugurado ya con franco éxito el jueves 14 del corriente, con la concurrencia a nuestro local, del abogado doctor E. García Martínez. Se ha establecido los lunes y jueves como días fijos para nuestro consultorio gratuito. Los lunes será atendido por el doctor Palazzio, y los jueves por el doctor García Martínez, fijándose el horario de 18.30 a 20 horas.

Por otra parte, para evitar malentendidos e incidencias desagradables, sobre si el letrado cobra algo indebido o si el asociado no paga lo que debe, la comisión ha creado una planilla a manera de ficha, numerada y por duplicado, en la que se hace constar todos los datos de la demanda que se inicia y los pormenores de la substanciación hasta la sentencia definitiva, sin olvidar, desde luego, el importe total de la demanda y las costas del juicio. Una de estas fichas quedará en poder de la Federación Gráfica, y el duplicado estará en manos del letrado que defiende la causa. Liquidada la misma y efectuados los cobros y pagos correspondientes, firmarán las dos planillas, dando su conformidad, el abogado defensor y el socio defendido. La comisión tendrá así un control directo sobre la marcha de los juicios, y este sistema será una garantía de que las liquidaciones se hacen de conformidad con las partes.

La Casa Rosso viola burdamente la ley 11.729

Los señores Rosso —como muchos otros industriales—, han desconocido y violado reiteradamente la ley 11.729, a pesar que ésta ha sido sancionada por los poderes legislativos y que los jueces de la cámara civil han acumulado los precedentes necesarios para su estricto cumplimiento.

Estos industriales —entre ellos los señores Rosso— obran así, porque la ley 11.729 acuerda beneficios reales a los trabajadores industriales. Sin embargo, cuando se trata de recurrir a otras leyes, las que perjudican a los trabajadores, y aun falsear el carácter de la ley 11.729 para hacerla servir a sus mezquinos intereses, estos señores se muestran sus más celosos defensores.

Es lo que acaba de ocurrir en la casa Rosso:

Un obrero tipógrafo es suspendido por 4 días; el compañero afectado por la medida solicita, además de los días de suspensión, permiso para faltar varios días más, para diligencias de orden personal; el señor Horacio Rosso, que escucha la petición, otorga verbalmente el permiso pedido. Pero este mismo señor se da cuenta que falseando la ley 11.729 podría poner a este obrero en la calle, sin pagarle la indemnización que le corresponde, y al pasar unos días envía a este obrero que tenía permiso para faltar al trabajo un telegrama colacionado comunicándole que quedaba despedido por haber "abandonado el puesto de trabajo".

Ante este telegrama colacionado, pareciera que estuviéramos ante celosos

intérpretes de la ley que se desvelan por su estricto cumplimiento.

Pero no. Se trata simplemente que en su afán de dejar a un obrero sin trabajo, se le engaña otorgándole un permiso verbal, para luego, a través de un telegrama, negar su propia palabra.

De este hecho insulto los obreros de la casa Rosso deben retener esta importante conclusión:

Si los señores Rosso recurren a la mentira y al engaño para presentarse como los intérpretes de la ley 11.729, para nosotros la ley en su conjunto debe ser estrictamente cumplida. Es decir, deben acordarse las vacaciones anuales pagadas, debe establecerse el preaviso, debe pagarse a los obreros enfermos y otorgarse todos los beneficios que la misma establece.

Si los señores Rosso, para aparecer como cumpliendo la ley, deben hacer el vergonzoso papel de mentir a su personal quebrando la confianza en la palabra de los dirigentes de la casa, los obreros, con energía y con pasión, debemos reclamar el estricto cumplimiento de la ley, no sólo porque es humano, sino que al hacerlo ejercitamos un derecho de bien común.

Este nuevo hecho ha venido a mostrar la necesidad de la organización de todo el personal en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense, para no sólo obtener las mejoras que los obreros anhelan, sino para evitar que impune los señores Rosso se burlen de los derechos obreros y de las leyes como acaba de ocurrir con el compañero tipógrafo que hemos citado.

Anhela las vacaciones el personal de la Fabril

El personal de este importante establecimiento gráfico ha planteado a la dirección, por intermedio de miembros de la Comisión General Administrativa, el pedido de las vacaciones anuales pagadas. Parece que el directorio de la empresa estaría dispuesto a acceder al petitorio obrero, pero la circunstancia de ser la Fabril miembro dirigente de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, impide de inmediato la aplicación del principio de la licencia sin llegar previamente a un acuerdo con sus colegas.

Se sabe que los industriales, adherentes a la precitada entidad patronal, han opuesto dura resistencia a la concesión de este derecho so pretexto de no haber obtenido todavía una aclaración del Parlamento sobre si alcanza o no, según ellos, a los obreros industriales, los beneficios de la ley 11.729. Nada significa para esos industriales la acordada de la Cámara Plena de Justicia de Paz ni los numerosos fallos recaídos en los juicios substanciados en distintos juzgados de la Capital, por los cuales se reconocen a los obreros industriales los derechos estatuidos en la referida legislación.

De ahí que se mantengan impasibles ante las reiteradas reclamaciones de sus obreros. La F. G. B. estima, sin embargo, que la dirección de la Fabril, a pesar de la actitud contraria de algunos de sus colegas, francamente levantisca en

contra de una ley de la Nación, concluirá por establecer en su establecimiento el hábito de las vacaciones. Justificará esta decisión, que esperamos cuanto antes, la inquietud de su personal, acrecida a medida que transcurren los días sin que aparezca la resolución definitiva.

Afortunadamente, el pensamiento central de la F. G. B., de que es menester confiar en la organización para la obtención de este derecho y otros por ella planteados va abriéndose camino, a paso acelerado, tanto en el personal de la Fabril como en otros talleres en los cuales las respectivas direcciones han asumido actitudes poco recomendables y que estamos seguros han de resultarles contraproducentes.

La extensión de la influencia sindical a todas las ramas del taller, la efectiva concentración en las filas de la F. G. B. de los obreros, serán los únicos factores que van a influir favorablemente, no sólo para que sea hecho el reconocimiento de las vacaciones, sino también para que sean eliminadas las distintas anomalías que, en éste, como en otros talleres soportan los obreros.

De la adhesión de los trabajador al sindicato, de la confianza que él depositen, de su permanente colaboración en los trabajos que éste realiza, dependen las soluciones de los finitos problemas que plantea la dirección del taller y la realización de sus deseos.

SERVICIOS GRATUITOS DE CONSULTAS PROFESIONALES

para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL dirigido por el

Dr. Enrique Rosenzvit

R. PESA 287 — U. T. 35-0540

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Nos es grato llevar a su conocimiento que cada asociado o miembro de su familia tiene derecho a solicitar a la CLINICA sus servicios odontológicos, gozando de las prerrogativas siguientes:

1º La clínica prestará GRATUITAMENTE los siguientes servicios: a) Extracciones (previa anestesia); b) Retacas; c) Examen de los dientes; d) Consultas y presupuestos.

2º Todo presupuesto de honorarios por empalmaduras, dientes artificiales, cirugía, etc., será reducido en el 20 por ciento de su importe.

3º Composturas en el día.

4º Se acordarán facilidades de pago.

CONSULTORIOS DE VIAS URINARIAS Y CLINICA MEDICA

Doctores:

José Cohn y A. Blasi

Hemorragia, Sífilis — Clínica general

Rayos ultravioletas — Infrarrojos

Diatermia

CORRIENTES 758 (Dep. 2)

De 9 a 12 y de 15 a 20 horas

Dr. Aníbal O. Miró

Jefe de Garganta - Nariz - Oído, del Hospital Las Heras — Clínica General

BELGRANO 807 — U. T. 38-7041

Consultas de 18 a 20 todos los días

Dr. Gastón Hahn

MEDICO

Clínica General - Pulmonares

Horas de consultas de 15 a 20 horas

Tucumán 695, 2º P. "B" — U. T. 32-0785

Particular: U. T. 35-5150

Dr. S. Warschawsky

Ex Médico Interno de la Asistencia Pública. — Enfermedades de señoras; vértigos y garganta, nariz y oídos. Electricidad médica, rayos ultravioletas y diatermia. — Niños

MONTEVIDEO 236 - U. T. 35, Lib. 3102

Consultas de 17 a 20 horas

Dr. Gregorio Sirlin

Asistente diplomado de los hospitales de París. — Médico del Hospital Alvear.

ENFERMEDADES INTERNAS Y DE LA SANGRE

Aplicación de Ondas Cortas, Rayos Ultravioletas, Diatermia. — Consultas de

RIVADAVIA 2139 — U. T. 47-8246

Dr. Luis Saragovi

Médico OCULISTA del Hosp. Nac. de Clínicas (sala III)

Recetas de anteojos. — Enfermedades de los ojos. — Operaciones oculares

Socios y familiares se cobra el 50 por ciento. — Consultas de 14 a 19, todos los días

URUGUAY 377

Enrique V. Ortega

Pedicular Diplomado

Callos, Ojos de gallos, Uñas encarnadas

A los socios el 50 por ciento de descuento

PLANES 1272

Aída E. de Guernik

Ex titular del Hospital Rivadavia y guardia obstétrica del Hospital Durand

Especialista embarazos, partos, curaciones e inyecciones en general

ANCHORENA 1892 - U. T. 42-0941

Angela Mercedes López

PARTEERA

Atiende a las socias, esposas de los socios y familiares, previa autorización expedida por Secretaría

YERBAL 1192 — U. T. 60-9576

Dr. F. García Martínez

Abogado

Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera

LAVALLE 1344, Ser. P. - U. T. 38-2883

Dr. Antonio D. Palazzio

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera

TUCUMAN 1621, 4º piso, Dpto. G. U. T. 35-5503

Los Sindicatos del Interior Apoyan Entusiastamente los Trabajos de Organización de la Futura Federación Gráfica Nacional

La subcomisión Pro Federación Gráfica Nacional ha recibido también algunas sugerencias e ideas tendientes a colaborar en los trabajos que ésta realiza con el propósito de llevar a feliz término ese deseo de los trabajadores gráficos del país.

Sucintamente nos ocuparemos de algunas de esas contribuciones al esfuerzo de la comisión local, ya que ellas serán tratadas con el merecido detenimiento cuando obren en su poder nuevas colaboraciones y, por ende, mayores elementos de juicio para encarar esta ardua tarea con el criterio orgánico y disciplinado que exige una tarea de esta naturaleza y a fin de que los estatutos a elaborarse consulten —con la mayor amplitud posible— las aspiraciones de todos los compañeros diseminados en el vasto territorio de la nación.

Las sugerencias recibidas hasta ahora pertenecen a las organizaciones de que, por separado, se da cuenta en esta página.

Los compañeros mendocinos, se adhieren a la iniciativa y hacen interesantes sugerencias.

Considera necesario un mayor y más metódico control en las relaciones entre las provincias y la capital federal, lo que, sin duda, acrecentará el conocimiento mutuo, contribuyendo eficazmente a galvanizar las fuerzas gráficas, armonizando la acción, dar personalidad al gremio en el interior, aconsejando se alejen de su seno las luchas ideológicas o políticas, creando un curso general de obreros gráficos, por especialidad, en todo el país; controlar la traslación voluntaria o solicitada de trabajadores de las diferentes ramas, y otras ideas y sugerencias muy afinadas y razonables. En resumen: un trabajo que la comisión local estimará como se merece por su alto valor doctrinario y de organización.

Las tareas encaminadas a dejar definitivamente constituida la Federación Gráfica Nacional, siguen desarrollándose bajo los mejores auspicios. A la gestión empeñosa de la subcomisión local tratando de atraer el mayor número de voluntades y la colaboración valiosa e imprescindible de los sindicatos del interior, han respondido numerosas organizaciones gráficas diseminadas en el país y ha provocado —hecho auspicioso y digno de que lo consignemos con satisfacción— el nucleamiento de los obreros de la imprenta en grandes y florecientes centros como en lejanas y pequeñas poblaciones, cuya actividad industrial, relacionada con las características de nuestro gremio, es secundaria.

La impresión dominante en los gremios de tierra adentro es francamente solidaria y alentadora, dando pie a la subcomisión local para que redoble su entusiasmo organizador y unionista, buscando la culminación lógica de sus afanes, que consistirá en la realización de un magno congreso de las fuerzas gráficas que será como la base gráfica sobre la cual descansará, desafiando todos los embates, la recia estructura de la Federación Gráfica Nacional.

Ya se ha producido en el interior, en la provincia de Mendoza, un movimiento que es síntoma elocuente de la predisposición dominante en los sindicatos gráficos y de su aptitud para la lucha cuando tratan de defender su derecho o alcanzar nuevas conquistas. Bastó que la resistencia patronal al cumplimiento de la ley 11.729 tomara los contornos de un desafío a los obreros organizados para que todos, como un solo hombre y secundando las directivas del Sindicato de Artes Gráficas, se cuadraran frente a los industriales para imponerles, por el recurso extremo de la fuerza sindical, si fuese necesario, lo que se torna imposible lograr por la conciliación y el entendimiento recíproco.

Esta posición de los gráficos mendocinos, merece nuestro apoyo y conceptuamos que marca un derrotero, traza

una norma, fija una conducta para las acciones que en breve plazo han de iniciarse por la Federación Gráfica Bonaerense en defensa de los beneficios de la ley citada y de otras mejoras que el gremio trata de conseguir sin dilaciones injustificadas. Este movimiento encabezado por los gráficos de la región de Cuyo tendrá una repercusión favorable en los trabajos de organización de la F. G. N., porque, al mismo tiempo que despierta el espíritu de lucha en esta época de conformismo y de indecisiones entre las masas proletarias, crea el vínculo sindical y la relación estrecha entre las organizaciones obreras de la República, precisamente en circunstancias que, si no son aciagas todavía, pueden llegar a serlo por los acontecimientos catastróficos que conmueven al viejo mundo, alcanzándonos en buena parte su secuela de calamidades.

Dos de las principales fases del plan de trabajo que realiza la subcomisión Pro Federación Gráfica Nacional consisten en organizar y unificar las entidades afines existentes en todo el país, y esta obra la efectúa metódicamente y dentro de sus posibilidades; por eso agradece la eficaz colaboración que le prestan los sindicatos del interior con su adhesión entusiasta y las valiosas sugerencias y opiniones que le han enviado como contribución a la delicada tarea de preparar el estatuto por el cual se regirá la organización máxima de los trabajadores de la imprenta.

Somos optimistas en cuanto al resultado de nuestras futuras actividades, porque hemos consultado la opinión de compañeros y comprobado que nos secundan con el mayor entusiasmo; correspondiendo a esa predisposición colaboracionista, la C. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, ha resuelto enviar una delegación a la ciudad de Rosario, con el propósito de estrechar vínculos y dar mayor impulso a la propaganda en favor de la F. G. N. A esta jira seguirán otras a diversos puntos de la República, inspiradas en el propósito de intensificar la propaganda en favor de la F. G. N. y vincular solidariamente a nuestro gremio en todas las latitudes del país.

co en este sentido, así como designar un delegado representante en el congreso que con este motivo ha de realizarse.

Entretanto, como ya lo consignamos entre las adhesiones recibidas, la idea de la Federación Nacional fué recibida con entusiasmo y los componentes de la organización rosarina se aprestan a prestarle todo el calor de su fuerza sindical.

Su completa conformidad expresan los gráficos de Pergamino.

Los componentes de esta sociedad gráfica se expresan en un todo de acuerdo con el pensamiento de la subcomisión local pro Federación Gráfica Nacional y esperan se les remita a la brevedad posible el anteproyecto de estatutos para proponer sus puntos de vista.

Manifiesta estar en un todo de acuerdo en que dió vida a un organismo que agrupe en su seno a la enorme cantidad de obreros gráficos diseminados en la República.

El Sindicato gráfico de Olavarría también se adhiere.

Contestando a la circular que se le envió, y en la que se le solicitaba, como a los demás sindicatos, sugerencias para el proyecto de estatutos de la F. G. N., aconseja, entre otras cosas:

Que a los efectos de dar con el nombre un más amplio significado a la F. G. N., se le designe Federación Nacional de los Obreros Gráficos y Afines, a efecto de que en los pueblos chicos también tengan entrada no sólo los trabajadores específicamente gráficos, sino también los que tengan afinidad con la industria; propugnan la creación de bibliotecas con el fin primordial de aportar conocimientos técnicos; que el periódico sindical aparezca con más asiduidad; afiliación central de los obreros gráficos al estilo de los sindicatos de la construcción, lo que facilitará a la central las tareas de control, etc.

Estas son, sintéticamente expuestas, algunas de las ideas de nuestros camaradas de Olavarría.

Expone interesantes ideas la Sociedad Artes Gráficas de San Juan.

Extensamente expone sus puntos de mira sobre este asunto. En un cuestionario traza las ideas que sustentan la comisión sanjuanina para llegar a poseer un censo de los obreros gráficos con especificación de especialidades, número, conducta sindical, etc., talleres de obra, diarios e impresiones generales que existan en cada localidad; condiciones de trabajo, sueldos y jornales que se abonan, bolsa de trabajo, reglamentación del aprendizaje, cumplimiento de la ley 11.729 y otras cuestiones

de sumo interés que no detallamos por su larga extensión.

Considera "un mal que hay que curar de raíz", la migración de brazos gráficos. Este problema, que no sólo lo plantea la capital federal al interior, sino que más bien se produce a la inversa, merece un detenido estudio a los camaradas sanjuaninos y en largas y razonadas consideraciones esbozan las bases para su solución.

Sugiere, además, en forma extensa y con acopio de ideas, la formación de Federaciones por zonas o regionales que, según manifiestan, contribuirá a un mayor entendimiento general, y, a la vez, robustecerá la acción sindical. Arguye en apoyo de sus apreciaciones una serie de razonamientos que por la falta de

espacio no podemos dar en toda su extensión.

Otras indicaciones interesantes contiene el memorial de los gráficos de San Juan que, a no dudarlo, servirán para ilustrar a los componentes de la subcomisión local.

La Ulma de Rosario se plega entusiastamente a los trabajos de organización.

Aunque este sindicato no nos remitió hasta ahora ninguna sugerencia o exposición de los propósitos con que ha de contribuir a la organización de la F. G. N., cosa que, nos dicen, harán con detenimiento en otra oportunidad, desde ya nos prometieron realizar un trabajo metódi-

La Asamblea Aprobó El Informe De La C. G. A.

(Viene de la página 2)

tico. Manifiesta que por tratarse de modificaciones de forma más que de fondo, la C. G. A. creyó conveniente aceptar las correcciones sugeridas. Enumera algunas de las modificaciones y, escuchado el informe, se ratifica lo actuado y se aprueba el capítulo.

Se aprueban sin objeciones los capítulos: "Movimiento de socios", "Movimiento de socios cotizantes e inscriptos", "Subsidios por desocupación,

enfermedad, conscriptos y a los familiares de socios fallecidos".

Al considerar el balance, dice Aragón que del estudio del mismo se desprende que las entradas de la Gráfica, con ser grandes, no dejan beneficio ninguno. Que para realizar la campaña de agitación se necesitan fondos que no existen. Propone establecer una cuota extraordinaria de 0.30 centavos por el término de 6 meses y con carácter obligatorio.

Stordeur: manifiesta que el problema que plantea Aragón puede aceptarse como sugestivo. Que no está en discusión el asunto, pero que la comisión de propaganda estudiará la forma de financiar la campaña. Que lo que co-

responde, en tanto no sea posible aumentar la cuota, es aumentar la cantidad de asociados, puesto que los gastos serían los mismos con doble cantidad de los que ahora existen.

Castiella: dice que no cree conveniente la elevación de la cuota. Que estima también que de acuerdo a los estatutos no se puede cobrar una cuota adicional. Hace diversas consideraciones sobre la labor realizada por la comisión anterior y destaca el problema de las finanzas de la imprenta. Dice que ésta puede dar utilidades y observa que figura alguna ganancia en el balance, añadiendo que este último, técnicamente es bueno y apoya su aprobación.

Con estas palabras, se da por ter-

minado el debate y se aprueban los balances.

Se aprueban a continuación los informes de Tesorería y de la Comisión de Imprenta.

Bonilla: propone pasar a cuarto intermedio, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora.

Stordeur: dice que sólo falta un punto para agotar totalmente el Orden del Día, que es el Informe de la Comisión Liquidadora, y propone que se discuta brevemente.

Castiella: informa como miembro de dicha comisión y explica el origen de algunos préstamos hechos por comisiones administrativas anteriores y estima que estos préstamos son prácticamente incoables. Tales adelantos as-

cienden a 694 pesos y la Comisión Liquidadora aconseja pasarlos a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias". En el rubro de Imprenta dice que hay cuentas a cobrar de sociedades y empresas desaparecidas y comerciantes fallidos; que muchas de esas deudas se han prescrito, pues datan del año 1927; que el monto de todas estas cuentas alcanza a la suma de 10.568.50 pesos, suma que, conjuntamente con los 694 pesos de la administración, debe ser transferida a la cuenta de "Pérdidas y Ganancias"; para que nuestro Activo quede así más saneado.

A proposición de Blancá, se aprueba el informe de la Comisión Liquidadora, y agotado el Orden del Día, se levanta la asamblea, siendo las 12.40 horas.

Después de un Largo Período de Desorganización Casi Absoluta los Obreros Gráficos de Rosario Se Abocan a la Construcción de un Sindicato de Toda la Industria

Destacamos una Delegación que con la C. G. A. de la Ulma de esa Ciudad Sentó las Bases del Mismo

La situación de los obreros gráficos de Rosario venía preocupando, desde hace algún tiempo, a la C. G. A. Como consecuencia del intercambio de correspondencia que con motivo de los trabajos que venimos realizando para la constitución de la Federación Gráfica Nacional mantuvimos con los compañeros de esa localidad, tuvimos una noción cabal de la desorganización allí reinante.

Desde la desaparición de la Unión Gráfica Rosarina, sólo quedaba un núcleo de compañeros linotipistas organizados en la Unión Linotipistas Mecánicos y Afines, organización que por su naturaleza misma tiene posibilidades limitadísimas. Ese estado de cosas repercutió en forma desfavorable en las condiciones de trabajo y salarios de esa plaza.

La C. G. A., deseosa de contribuir a mejorar esa situación, después de realizar un análisis detenido de la

misma, resolvió dirigirse a la C. A. de la ULMA, sugiriéndole la conveniencia de que se haga cargo de los trabajos previos necesarios para la constitución de un sindicato de toda la industria. Estos compañeros, con una visión elevada de su misión, se adhirieron inmediatamente a la iniciativa.

Para concretarla, una delegación que integraban los compañeros Riego Ribas y Francisco Aragón, se trasladó a Rosario los días 21 y 22 del corriente, manteniendo varias entrevistas con esos compañeros, las que culminaron con una reunión, a la que fué invitado un nutrido grupo de camaradas de varias especialidades, los que tras un interesante debate resolvieron constituir una comisión de emergencia a la que se encomendó todos los trabajos pertinentes para el logro del propósito enunciado.

Este hecho constituye un acontecimiento que los gráficos de todo el país deben saludar alborozados.

Pues, es evidente que nunca se podrá llegar a constituir un organismo nacional vigoroso si en la segunda ciudad de la república los gráficos no tienen un auténtico organismo sindical. Por su parte, los compañeros rosarinos han de tener en el organismo que se proyecta, el instrumento indispensable para mejorar su situación, que en la actualidad es de las peores que existen en el país.

Desde luego que el futuro de la iniciativa depende, principalmente, del empeño que ellos mismos pongan en la acción. Nosotros, por nuestra parte, como se lo manifestáramos directamente, estamos dispuestos a prestarle todo nuestro apoyo moral y material, el que, unido al entusiasmo que sabemos los animan, no han de tardar en dar los frutos que todos anhelamos: un sindicato de los obreros gráficos de Rosario potente, disciplinado y que constituirá uno de los pilares básicos de la Federación Gráfica Nacional.

LO QUE EL GREMIO QUIERE Y CÓMO LO OBTENDRÁ

Compañeros:

Iniciamos nuestra campaña de dignificación de los obreros gráficos. Queremos hablar con la máxima concreción y claridad. Exponer todo nuestro pensamiento y fijar con precisión nuestros objetivos en la seguridad de que por ese camino lograremos, al par que sumar todas las voluntades obreras, conquistar las simpatías de la opinión popular y facilitar soluciones que den a la industria, un régimen orgánico que termine con la caótica situación actual.

EL GREMIO Y LA INDUSTRIA

Los gráficos hemos impuesto, los primeros en el país, el contrato colectivo de trabajo. De 1906 a 1919 patronos y obreros mantuvieron relaciones orgánicas, cuyo resultado fué el florecimiento de la industria. En 1928 se volvió a la buena práctica, hasta que en 1930 factores extraños, impidieron a los obreros gráficos, como al resto de la clase trabajadora, la defensa de sus intereses. La circunstancia fué aprovechada por la avaricia patronal, y desde entonces el discrecionalismo fué la base del negocio gráfico. Por la competencia desleal y ruinosa practicada por los patronos, nuestros salarios se vinieron abajo en casi todos los sectores de la industria. El bolichaje se difundió y aun talleres de importancia subalternizaron su producción como consecuencia de una malsana fiebre de ganancia. El resultado, al cabo de pocos años, está a la vista. Malbaratado el precio del producto; salarios de hambre; violación de las leyes obreras; negocios inseguros; incapacidad para resolver los problemas creados por la carestía y acaparamiento de papel, etc., etc.

LA UNIDAD SINDICAL

En el campo obrero, siempre fecundo y práctico, aun estas malas condiciones dieron un resultado positivo: la unidad sindical. Divididos por razones circunstanciales, los trabajadores gráficos comprendieron que el primer paso para terminar con la miseria del salario era la unificación de sus fuerzas. Y los cuatro sindicatos U. L. M. A., F. O. G. A., S. de O. Cartoneros y la F. G. B., en un magnífico esfuerzo de comprensión, hicieron su unidad en base a un estatuto amplio y a un programa de acción cuyo comienzo de cumplimiento es la campaña de agitación que iniciamos. Por esta fusión nuestras fuerzas ofrecen hoy el siguiente cuadro:

EL SINDICATO

Más de 4.000 cotizantes regulares, cantidad desconocida en los treinta años de acción de la F. G. B.; comisiones de todas las ramas para el estudio de sus propios problemas; subcomisiones para las especialidades más características de la industria; cuatro seccionales: Barracas, Almagro, Once y Centro, para atender las necesidades barriales de la propaganda y la acción; centenares de militantes dispuestos a prestar su colaboración activa; finanzas depuradas y prósperas; en una palabra: un sindicato robusto y dispuesto a la lucha.

PRIMERA ETAPA: ORGANIZAR!

Cuatro mil cotizantes significan cinco mil socios. Cantidad desconocida y muy importante hemos dicho. Pero apenas el 30 % de los 13.000 obreros que en la capital trabajan en nuestra industria. El primer paso a dar es organizar el resto. Es una tarea urgente, inmediata. En tres meses debemos duplicar nuestros socios. Llamamos a la acción imperiosa en ese sentido. ¡Hágase socio y haga socios a sus compañeros de trabajo! Nuestras fuerzas, duplicadas, serán invencibles.

por todo concepto se lograra la unanimidad en la huelga declarada.

A pesar de la orientación legal del movimiento, tratándose del llamado 4º poder, que es la prensa capitalista, éste fué calificado, en una tentativa de desvirtuar su llano y neto sentido de justicia, de tener carácter político.

Luego de la solución provisional dada al conflicto, sobre la base del estudio del tarifado, pero con la condición expresa de volver "todos o ninguno", como expresaban los boletines que nos han llegado de Santiago, la patronal pretende dilatar la solución del problema, con el deliberado propósito de agotar la resistencia y en la ingenua

ASPIRACIONES MINIMAS

La dirección del sindicato está dispuesta a una acción realista. Coloca el problema en el terreno de una solución posible. Queremos mejorar y nivelar las condiciones de trabajo, teniendo en cuenta, al par que las lógicas necesidades de los trabajadores, las posibilidades de la industria. Dentro de estas líneas ni flojera ni demagogia. No renunciaremos a derechos legítimos, pero tampoco crearemos ilusiones engañosas. Las directivas fijadas son claras y concretas.

SALARIO DIGNO Y UNIFORME

En primera instancia: fijación y generalización de una tarifa de salarios. En este momento reina el caos en ese sentido. Frente a casas que pagan lo que corresponde, talleres que no alcanzan ni al 50 % de esos salarios. Queremos acabar con los tipógrafos que ganan centavos por hora, con los maquinistas, linotipistas, encuadernadores, etc., que perciben vergonzosa paga. Nuestra consigna es, pues, un salario razonable y, sobre todo, que sea igual en todos los talleres.

VACACIONES PAGADAS

La ley 11.729 nos fija con toda precisión. Sin embargo, sólo las goza una minoría del gremio. Por razones sociales, que no es necesario repetir, recogemos la profunda inquietud que todos los trabajadores gráficos evidencian continuamente por esta conquista, dispuestos a sostener una solución general del problema. Las vacaciones pagadas deben alcanzar a todos los sectores de la industria y esta conquista figura entre las reivindicaciones que sostendremos con mayor ahínco y tenacidad.

SALARIO MINIMO

El progreso de la maquinaria y la subdivisión del trabajo ha creado y crea continuamente mayor cantidad de obreros no calificados que son retribuidos con salarios irrisorios. Salarios propios de criaturas son percibidos por hombres y mujeres con hogares constituidos. Es este un problema que requiere una solución definitiva: el salario mínimo. ¡Basta ya de salarios de uno o dos pesos por día! Los trabajadores adultos de nuestro gremio, hombres o mujeres, deben percibir una paga que les permita atender a sus necesidades elementales.

LAS LEYES OBRERAS

La legislación obrera argentina, con ser incompleta, es una de las más importantes del mundo. Sin embargo, símbolo del ambiente, en ningún país moderno se violan sistemáticamente este tipo de legislación. Queremos el cumplimiento estricto de la jornada de seis horas en las ramas insalubres, la semana de 44 horas en todas las demás, el cumplimiento de la ley del trabajo de menores, el cumplimiento de la ley de maternidad, de la ley de accidentes. En una palabra: el reconocimiento del derecho obrero.

APRENDIZAJE CONTROLADO

Es este un problema cada día más grave. Por dos razones fundamentales. De orden técnico la primera: hasta hoy el oficial se hace empíricamente; depende su formación de la buena voluntad del aspirante, de la de sus compañeros oficiales y de la del respectivo patrón. Así cada día se hace más difícil el reemplazo del obrero de amplios y completos conocimientos técnicos. De orden social la segunda: sin dirección racional, el aprendizaje se orienta hacia el menor esfuerzo, por lo que ciertas ramas del gremio se ven de pronto sobrecargadas de

obreros, con la consiguiente resultante del empeoramiento de sus condiciones de trabajo. Sostengamos la necesidad de crear un régimen orgánico de aprendizaje, con escuelas técnicas, control patronal y obrero y orientación racional de sus corrientes hacia las ramas necesitadas de obreros.

CONTRATO COLECTIVO

Esas son claramente expresadas nuestras aspiraciones. Para darles bases firmes, para asegurar su cumplimiento general y estricto y para dar a la industria una organización seria, sostenemos el contrato colectivo firmado entre la sociedad obrera y las entidades patronales. En el que se establezca con toda precisión tarifa de salarios y todas las demás condiciones que han de regir el trabajo en la industria. Y para vigilar su cumplimiento y solucionar todas las incidencias que pudieran originarse en los talleres, el establecimiento de una Comisión Mixta de Obreros y Patronos.

POR LA COMPRENSION

Establecidas nuestras aspiraciones, esperamos de los sectores patronales la elemental comprensión necesaria para llegar a un acuerdo orgánico, tranquilo y definitivo. Por nuestra parte, nada nuevo tenemos que agregar a la conocida y tradicional posición de la Federación Gráfica Bonaerense, siempre dispuesta al acuerdo racional. En su oportunidad, nuestras aspiraciones serán concretadas en cifras y en detalle por el respectivo petitorio. Y en esa oportunidad sabremos si en los sectores patronales triunfa o no la sensatez. En el primer caso, habremos hecho, patronos y obreros, obra social y patriótica.

O POR LA LUCHA

En el segundo, nos veremos obligados a la lucha. Nuestras reivindicaciones, por mínimas, por lógicas, por lo que tienen de valor social en cuanto persiguen el propósito de dotar a un importante sector de nuestro pueblo de condiciones de trabajo que les permita vivir con dignidad, criar hijos sanos y cultos, ensanchar y ennoblecir el panorama de la propia vida, y sus irrenunciables. Al servicio de su logro vamos a poner toda la fuerza, la voluntad, la inteligencia, el corazón del sindicato y del gremio todo.

¡DE PIE LAS VOLUNTADES!

Sabemos que en esta acción contamos con el apoyo de los obreros gráficos que, diariamente, aportan su esfuerzo al más digno de los trabajos: la difusión de la cultura por el libro, el folleto, el diario, el volante, el affiche.

Pero este apoyo lo reclamamos enérgico, visible, caluroso. Señalamos que nuestro triunfo no vendrá si sólo se confía en la capacidad de los cuerpos directivos. Las conquistas que señalamos no serán tales si no colaboran en su obtención todas las voluntades. ¡El triunfo será colectivo, o no será! Hacemos, pues, un llamado claro a los obreros gráficos. Primero, organizar; después, colaborar en la campaña de agitación. Aportad todos vuestros esfuerzos para obtener un porvenir venturoso.

¡Ahora que estamos todos unidos! ¡Por nuestro pan y el de nuestros hijos! ¡Por las vacaciones pagadas! ¡Por el salario mínimo! ¡Por las leyes obreras! ¡Por el contrato colectivo!

¡De pie, todas las voluntades!

La Comisión Central de Organización y Propaganda
La Comisión General Administrativa

Un Digno Ejemplo de Unidad, Cohesión y Espíritu de Solidaridad Demostraron los Obreros Gráficos Ocupados en los Diarios de Chile

Como una demostración de la fuerza acelerada en que se está operando el despertar del proletariado, pese a los factores que conspiran para que siga sufriendo miserias y sea considerado como esclavo, he ahí el magnífico movimiento de los personales de los diarios chilenos.

Los motivos del conflicto fueron — y no podía ser de otra manera — de índole económica. Los personales presentaron un tarifado, en el cual se solicitaban mejoras, estando los periodistas incluidos entre los beneficiados por el petitorio, y participando en él, desde los regentes hasta el último peón de rotativas. Fué lógico, pues, que ante este petitorio amplio y justificado

creencia que de esa manera lograrán quebrantar la moral de los patronos que se mantienen firmemente en sus posiciones.

El conflicto de los personales de diarios fué, ante todo, un magnífico ejemplo de cohesión, disciplina y conciencia de clase. Para comprender el espíritu de lucha que animó y anima aún a estos trabajadores, bastará transcribir algunos párrafos del manifiesto lanzado por el Comité Ejecutivo de la organización que patrocinó este movimiento: "Hemos llegado — dicen — al séptimo día de una semana neurálgica, de guerra de nervios, de espera tranquila. Una semana más que se arrastra al calendario de nuestra

benevolencia y de nuestra serenidad. Creemos que pronto a esta situación cabe volver a hojear el amarillento Código del Trabajo, ¡letra muerta en manos de explotadores sin conciencia! Tendremos que hacer leyes nuestros derechos y codificarlos en el corazón de un gremio, que se levanta fuerte, unido y resuelto ante la incomprensión y la injusticia!

El tarifado que está a estudio de la Comisión Mixta, fija con precisión las aspiraciones de los obreros afectados.

No daremos camino a esta crónica sin destacar un hecho auspicioso de solidaridad obrera internacional del sindicato de Artes Gráficas

de Mendoza, ante quien el cónsul de Chile, por haber desobedecido el gobierno del vecino país "legal" la huelga se apersonó para solicitar a obreros gráficos de las diversas ramas, con objeto de replantar al personal huelguista.

Bastó la decidida actitud de nuestros camaradas mendocinos y sus convincentes argumentos, sosteniendo su actitud solidaria con los compañeros de alende los Andes, y que el cónsul desistiera de su propósito de conseguir obreros gráficos, con los cuales el país hermano intentaba sin éxito la firme resolución de trabajadores en huelga.

El tarifado que está a estudio de la Comisión Mixta, fija con precisión las aspiraciones de los obreros afectados.

No daremos camino a esta crónica sin destacar un hecho auspicioso de solidaridad obrera internacional del sindicato de Artes Gráficas